

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.778

Tres ediciones

Madrid, Martes 15 de Febrero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

ACTUALIDAD MILITAR

La incorporación de reclutas

En estos días, están efectuando su incorporación a las zonas, los reclutas del último reparto, y después de realizado el sorteo para los Cuorpos de la guarnición de Africa, verán su incorporación a Cuorpos.

Empieza en los cuarteles la educación de los futuros soldados, y esta época es la que más altamente se pone a prueba la resistencia física, el entusiasmo, la dotes pedagógicas y la voluntad de oficiales y clases de segunda categoría, que son los que lleva el peso de la labor educadora del ciudadano, en las prácticas marciales y en el culto a la disciplina.

Las deficiencias en la instrucción primaria, se notan notablemente en el trabajo de los instructores militares, que han de atender a muchos factores de la enseñanza: ejercicios físicos que entrenen la musculatura de los educandos, lecciones teóricas que abran nuevos horizontes en las imaginaciones sobre el concepto de patria, disciplina, lealtad, abnegación, valor, serenidad y demás virtudes que caracterizan al buen soldado; conocimiento del arma que han de manejar, instrucciones en orden cerrado que uniformen la obediencia, instrucciones en orden abierto que desarrollen la iniciativa, equitación en los Cuorpos montados, tecnicismo apropiado de los Cuorpos especiales...

Toda esta labor empieza a desarrollarse ahora en los cuarteles, y en toda ella hay que contar con exageración hasta los menores detalles, porque esta labor es la semilla, de donde ha de brotar una fuerza, una virilidad, un

entusiasmo, un espíritu de sacrificio y un patriotismo, que es lo que se ofrenda a la patria, sellándolo con el juramento a la bandera.

El juramento a la Bandera! quisieramos que este año, volviera a verificarse, rodeado de toda aquella suntuosidad y grandiosidad que tuvo en años pasados, siendo el día del juramento fiesta nacional, en la que tomara parte y fuera testigo el pueblo, para que el acto solemne, quedara grabado en el alma del soldado.

Bienvenidos sean a los cuarteles los ciudadanos, que al cumplir el más sagrado de los deberes, son los continuadores de la gloriosa tradición de que se enorgullece nuestro Ejército!

Ellos enriquecen con nueva savia los contingentes armados: Aumentan la eficiencia de los cuadros militares, con el refuerzo de su juventud, y cuando sientan fructificar en sus pechos todas las virtudes que han de inculcarles sus jefes, y cuando se sientan más hombres, más diestros para la defensa, se alegrarán de haber venido a filas y de haberse puesto en condiciones de ser algún día útiles a su Patria con las armas en la mano, como ya lo son, en el taller o en el campo, rindiendo un trabajo que ahora interrumpe por poco tiempo, para ejercitarse en el más noble de los aprendizajes.

Y así luego serán útiles en la paz y fuertes, para no ver turbada esa paz por los egoísmos ajenos.

Suboficiales y sargentos

Material de hospitales

En vista del documentado escrito que el capitán general de la segunda región remitió a este Ministerio, proponiendo el mejoramiento del material para toda el servicio de hospitales que utilizan los suboficiales y sargentos enfermos en los hospitales militares, y considerando atendible dicha propuesta, se dispone que se considere reglamentario para personal de referencia en los mencionados establecimientos, el material que se detalla en la siguiente relación, y cuyos diseños de la peca, mesa y butaca se acompañan; suministrándose este material a medida que lo permitan las existencias del mismo y las condiciones de los locales en que se hallan instalados los hospitales militares.

Relación que se cita

Percha de cuatro ganchos, de madera de no pintada de color nogal; mesa de cuarto en cajón; sillón forrado de yute corriente; alfombra de arriba, de algodón blanco, con retón; funda de cabezal con jaretones de cual tela; cubrecama de algodón blanco; silla de madera curvada; cortina para la percha, de dril crudo.

La cama, mesa de cabecera y palanganero completo serán de tropa, y se pintarán de blanco esmalte los necesarios para los hospitales militares respectivos.

El espejo, colchón, mantas y demás ropa de cama, servilleta y toalla, dada su buena calidad, serán de las de tropa, escogiéndose por cada establecimiento entre los en mejor estado que posean.

Nota.—Los diseños a que se refiere la precedente Real orden se publicarán en la Colección Legislativa.

Vestuario

En vista del escrito del capitán general de la cuarta región, proponiendo que se reduzca el tiempo de vida de algunas prendas de vestuario de los suboficiales para que puedan esportarse siempre con el decoro obligatorio a su categoría, se dispone que el tiempo de duración de las guerreras de paño y pantalones kaki, usados por dichas clases, se reaje en la tercera parte del que actualmente tienen.

Músicos mayores

Como resultado de las oposiciones convocadas por Real orden circular de 16 de octubre de 1920, para proveer 10 plazas de músicos mayores de tercera del Ejército, se concede el derecho a ingreso en la escala de dicho cuerpo, cuando por turno les correspondan y en la indicada categoría, a los aspirantes que por orden de concepción figuran en la siguiente relación:

Señores D. Joaquín Gasca Jiménez, Eusebio Rivera Sánchez, Emilio A. García Ruiz, Estor Martínez Hernández, Rafael Chico Artolomé, Ernesto Crespo García, Juan Muñoz Ortega, José Martín Gil Federico Delgado y Juan Montero Rebollo.

Alimentación del soldado

Alimentación

En vista de los escritos elevados a este Ministerio por los capitanes generales de la primera y cuarta regiones, manifestando que por intervención se ha deducido a los Cuorpos dichas regiones, el aumento de 0,25 pesetas diarias, correspondientes al mes de abril, concedido por la ley de Presupuestos para mejora de alimentación a los solos y clases arranchados; teniendo en cuenta que dichas cantidades han sido consumidas en mejorar el rancho, bien en los seguitos o durante el período de preparación de Escuelas prácticas, por entender los Cuorpos que la Real orden circular

derrumbó un enorme muro de contención de las casas de tres pisos que construye en el centro de la ciudad el propietario D. José Escribá.

El muro aplastó tres frágiles barracas, habitadas por familias obreras. Brigadas municipales ocupadas durante la noche en prestar auxilios llegaron inmediatamente, y procedieron con rapidez a los trabajos de salvamento, dirigidos por el alcalde y el arquitecto municipal.

Lo mismo aquella autoridad que el citado técnico llevan gran número de horas sin descansar.

Acudieron también el secretario del juez de instrucción y el oficial primero, quienes empezaron las diligencias judiciales.

Resultaron muertos Andrés Martínez y sus tres hijos, Julio, Andrés y Francisco; Gregoria Pérez Laserna y su hija Dolores, y el niño de once años Diego Hurtado Solano.

También hubo dos heridos graves y cuatro menos graves.

La población está consternada. Se han suspendido todas las fiestas organizadas con motivo de la Piñata.

El Casido Africano ha iniciado una suscripción para socorrer a las víctimas del temporal.

El puerto de Tánger

TÁNGER 12.—Un Comité presidido por el cónsul francés, ha acordado dirigirse a las Cámaras de Comercio de Francia y de sus colonias, haciendo un apremiante llamamiento en favor de la pronta construcción del puerto de Tánger.

Pide igualmente este Comité el concurso de las Cámaras de diputados y senadores de Francia para conseguir lo más pronto posible la realización de las obras del puerto de Tánger.

Suboficiales y sargentos

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería don Tomás González Vitales, D. Emilio Serna Pérez, D. Evaristo Moreno Vaquerizo y don Joaquín Pinos Sánchez.

Se desestima instancia del sargento de Infantería en segunda reserva D. Antonio Fientes, que solicita se le conceda el empleo de alférez de complemento.

Se concede premio de constancia de 25 pesetas mensuales, al sargento de Infantería D. Juan Cañas, y al sargento maestro de banda D. Miguel Vázquez, que pertenecen a las fuerzas regulares indígenas de Larache.

Se concede abono de tiempo para efectos de retiro, al sargento de Infantería D. Bartolomé Esperillo.

Mañana se publicará propuesta de destinos de suboficiales y sargentos de Artillería.

Ascendiendo al empleo de suboficial, los sargentos de Artillería D. Francisco Gómez Alvarez y D. Juan Ruiz Jiménez.

Asamblea de la Prensa diaria

Mañana miércoles se reunirá la Asamblea de la Prensa diaria, a las seis de la tarde, en la casa de A. B. C.

De precisa asistencia.

El Sr. Beruete, académico

En su última sesión se verificó la elección del señor Beruete y Moret para cubrir la vacante del P. Calpena. La elección resultó unánime, habiéndole otorgado sus votos los 27 numerarios que concurrían al acto.

El Sr. Lampérez presentó el cuaderno segundo de la obra de los maestros de escultura vallsolotanos, de D. Juan Agapito Revilla, más el opusculo titulado «El castillo de Almansa», que contiene el informe dado sobre el mismo en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El Sr. Mérida ofreció unos documentos sobre el Tratado hecho bajo el reinado de Carlos III con la Regencia de Tineo, bajo el ilustre marino Sr. Mazaredo, y el señor conde de la Mortera quedó encargado de examinarlos e informar sobre ellos.

El resto de la sesión lo ocupó la lectura, por el Sr. Ibarra, de su eruditísimo informe sobre el «Escudo de Aragón».

Fueron propuestos Correspondientes en Almería, el lectoral de aquella Catedral D. Bartolomé Carpani; en San Sebastián (Guipúzcoa), D. Práxedes Diego Altuna, y en Córdoba, D. Rafael Castejon y Martínez de Arizala.

Desde Barcelona

Libertad de los farmacéuticos

BARCELONA 15.—Esta tarde han sido puestos en libertad los farmacéuticos de la Dirección del Sindicato, después de haber entregado las 90.000 pesetas pedidas por el juez como fianza.

Actuaciones del Juzgado

BARCELONA 15.—El Juzgado del Hospital continúa tomando declaración a los farmacéuticos que han sido coaccionados por el Sindicato y no sindicados, y a buen número de ellos que tenían firmadas letras en blanco.

Todos ellos corroboraron en sus declaraciones los hechos denunciados contra el Comité del Sindicato de farmacéuticos.

En Granollers se reduce la jornada

BARCELONA 15.—Cada semana aumenta el número de fábricas que reducen las horas de trabajo en Granollers.

La fábrica de tejidos de los señores Estebanell, durante la última noche ha funcionado tres días. En la de los señores Moritz continúa el paro, y en otras se ha hecho el ofrecimiento a los obreros de trabajar toda la jornada, pero con importante disminución en la cuantía de los jornales.

Una súplica al Gobierno

BARCELONA 15.—Importantes entidades

de esta capital han dirigido al presidente del Consejo de ministros, el siguiente telegrama, que se ha facilitado a la Prensa en el Fomento del Trabajo Nacional:

«Habiéndose inmovilizado una enorme suma de capitales pertenecientes a la industria nacional, a causa de moratorias establecidas en algunos mercados, a parte de la situación bancaria especial de nuestra plaza, es de urgente necesidad intervención decisiva del Gobierno, encaminada a restablecer por medio del órgano adecuado, que es el Banco de España, la fluidez y normal funcionamiento del crédito industrial, antes de que vaya acentuándose la paralización del trabajo, que ya es hoy día muy grave, acrecentando una perturbación de carácter social de consecuencias incalculables, y cuyo efecto rogamos encarecidamente el Gobierno recabe Banco nacional la prestación de auxilios necesarios, por medio de amplios descuentos a Bancos, bancos y industriales, como único alivio a actuales circunstancias. Le saludamos afectuosamente.—Conde Figols, presidente accidental Fomento Trabajo Nacional; Luis Sedó, presidente Cámara Industrial; Joaquín Cabot, presidente Cámara Comercio; Fernando Mercé, presidente Liga Defensa Industrial Comercial.»

«Chauffeur» herido

BARCELONA 15.—Ayer tarde en la barriada de San Andrés se oyeron varios disparos de arma de fuego, y al acudir el público se encontró herido al «chauffeur» Miguel Serra Martí, de veintiseis años, quien declaró que un grupo de desconocidos le había agredido a tiros.

Después de las diligencias practicadas por la Policía, se averiguó que Serra se había herido él mismo con una pistola que llevaba. Se ignoran los móviles que han inducido al «chauffeur» para declarar que era víctima de un atentado.

El Sindicato de farmacéuticos de Barcelona

BARCELONA 15.—Ante el juez del distrito del Hospital que entiende en el asunto del Sindicato de farmacéuticos, han declarado los farmacéuticos boycotados por dicho Sindicato, doctores Anglada, Amargos y Casellas. Se cree que mañana se dictará auto de procesamiento contra los nueve detenidos que componen la Junta directiva del Sindicato, exigiéndose a cada uno de ellos una fianza de 10.000 pesetas para su libertad provisional.

Se asegura que existen pruebas más que suficientes para condenar a los detenidos a la pena que varía entre seis meses y seis años de prisión correccional, pues además de las letras en blanco que hacían firmar a los sindicados parece que existía alguna escritura notarial.

La cantidad de 90.000 pesetas que requieren las fianzas está ya preparada para depositarla inmediatamente después que se firme el auto.

El juez instructor ha conferenciado con el presidente y el fiscal de la Audiencia tratando del asunto.

Esta mañana visitaron al fiscal el rector de la Universidad, el decano de la Facultad de Farmacia, el presidente de la Confederación general de farmacéuticos de España y otras personalidades, para solicitarle que sin entrar en el fondo del asunto por lo que de delicado pueda tener, se activen las primeras diligencias a fin de que los detenidos puedan quedar en libertad cuanto antes.

Firma del Rey

De Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al almirante de la Armada, D. Gabriel Antón e Ibañeta.

Propuesta de ascenso del farmacéutico segundo de la Armada, D. Alfredo de Olaneta y de Vera.

DE SOCIEDAD

Estos días se ha celebrado una animada montería en la finca que D. Juan Calvo de León, posee cerca de Hórachuelos.

Entre los asistentes figuraban los señores Calvo de León (padre e hijo), dueños de la finca; Su Alteza el Infante Don Alfonso, los duques de Medinaceli y Anón, marqueses de Viana, Montesión y Montellorido, condes de Ribadavia y Colombl, y señores Maura (D. Francisco, D. Honorio y D. Manuel), Soto (D. Armando) y San Miguel (D. Justo).

Se cobraron en los cuatro días 20 venados, 10 jabalíes, dos corzos y un zorro.

Tomaron parte en la montería las jaurías de Calvo de León, Viana y Medinaceli.

El día 27 de este mes se celebrará en Bucarest la boda de la Princesa Isabel de Rumania con el Príncipe Jorge de Grecia, y en los primeros días de marzo se efectuará en Atenas la del Príncipe Carlos de Rumania con la Princesa Elena de Grecia.

Ayer se celebró en el Real Cinema la primera proyección cinematográfica correspondiente al nuevo abono a diez lunas, que con carácter benéfico, y patrocinado por los marqueses de Valdehuentan y Jura Real, por doña Isabel Carvajal de Santos Suárez y por doña Mercedes Caballeros y Echagüe, ha sido abierto recientemente.

La esposa del gobernador civil de Zaragoza, conde de Coello de Portugal, ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

Se han recibido noticias de que el duque de Nemours, hijo de Su Alteza Real los duques de Vendôme, sufrió una caída cuando pasaba a caballo por un bosque del departamento de Loire-et-Cher, con tal desgracia, que recibió una herida en la cabeza que le causó la muerte a los pocos instantes.

Le acompañaban el marqués de Argente des Deux Fontaines y otros amigos.

TEATRO REAL

Función suspendida

Anoche al poco tiempo de entonar la romanza en el primer acto de «Aida» la notable y triple dramática señorita Gagliardi, se sintió repentinamente indispuesta, cayendo al suelo víctima de un desvanecimiento.

El síncopa se repitió en el camerino, por cuyo motivo tuvo que suspenderse la representación.

LA PAZ

Alemania y los aliados.—Un discurso del señor Simone

STUTTGART 15.—El ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Simone, ha pronunciado su anunciado discurso, tratando de los compromisos contraídos por Alemania.

Dijo, especialmente, que Alemania no se sustruía al cumplimiento de lo pactado, pero que sólo dentro de los límites de lo posible, y que a este efecto haría contraproposiciones a los aliados y que si bien las sumas que ha de ofrecer no llegarán, con mucho, a las fantásticas cantidades fijadas por la Entente, presentarían la ventaja de ser prácticamente realizables.

En cuanto a las convenciones eventualmente concertadas en Londres, cuyo espíritu y letra modifican el Tratado de Versalles, entendiéndolo el ministro que deben ser ratificadas por el Reichstag.

El material de navegación fluvial

PARIS 15.—Continúan las negociaciones. Acerca del material de navegación fluvial que Alemania queda por entregar a los aliados.

Se sabe que se había encargado a un árbitro el cuidado de fijar la repartición del material inmatriculado en los puertos alemanes de los ríos internacionalizados, el Elba, el Oder, el Nienue, el Danubio y el Rhin.

Con arreglo al art. 357 del Tratado de Versalles, dicho árbitro debía fallar su sentencia en lo referente al material del Rhin a ceder a Francia antes del día 10 de enero de 1921.

Esa sentencia fue dictada el día 8 de dicho mes, y por ella queda atribuida a Francia la cantidad total de 253.000 toneladas de barcazas y remolcadores, que representan una fuerza de 24.000 caballos de vapor.

Sobre la Conferencia de París

BERLIN 15.—La Gaceta de Voss dice que ayer conferenciaron, acerca de los acuerdos de la Conferencia de París, los jefes de los partidos políticos con el canciller del imperio y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Simons.

Preparativos para una ofensiva

ROMA 15.—La Agencia Stefani publica un despacho de Constantinopla diciendo que han terminado ya los preparativos para la ofensiva griega, pero que aún no está fijada la fecha en que hayan de comenzar las operaciones.

En las zonas de Iñi y Buse, las tropas griegas están realizando trabajos ofensivos.

En el sector de Uchak los turcos han realizado pequeños ataques.

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas

Recepción de D. Severino Aznar Embid

El domingo se celebró en esta Real Corporación, la ceremonia de posesionarse del sillón de académico numerario, el docto catedrático de Sociología de la Universidad Central y de Sociología Criminal de la Escuela de Criminología, Sr. Aznar.

Sucede en la Academia al ilustre prelado Sr. Salvador y Barrera, arzobispo que fué de Valencia, para el que son sus primeras palabras de homenaje y recuerdo, pues a él debió su iniciación en la orientación democrática cristiana.

El discurso del recipiendario, en extremo interesante, versó sobre el sugestivo tema «La abolición del salariado», materia que desenvuelve el competente profesor, con gran erudición y doctrina, dentro de su teoría filosófica.

Afirma en su trabajo que el régimen del salario no es solución sino obstáculo para intensificar la producción, pero que si los es, el hacer propietarios a todos o a los más, mediante patronos y obreros cristianos de trabajo.

Sostiene que la reforma agraria está en reducir el número de asalariados y se refiere a un plan para lograrla.

Trata del salariado en la gran industria y del accionariado del trabajo, como transición entre el régimen vigente de retribución y el cooperativo de producción, estudiando los tres sistemas conocidos: el propietarismo; el accionariado inglés, y el seguido por la ley francesa.

Señala las bases para llegar a un tipo que sea a la vez justo y eficaz a base de la participación en los beneficios, que obligatoriamente convertirían en acciones de trabajo y termina la brillante disertación, razonando que tal sistema de salariado ha de prepararse evolutivamente por imposición de la ley.

En nombre de la Academia contestó al señor Aznar el numerario Sr. López Núñez, que hizo un cumplido elogio de las cualidades que adornan al nuevo compañero.

Presidió el acto, que resultó en extremo solemne, el presidente del Senado y de la Academia D. Joaquín Sánchez de Toca, que tenía a su derecha al Patriarca de las Indias y obispo de Cádiz, P. Cardona, y a su izquierda al académico y auditor de la Rota Sr. Valdehuentan.

Asistieron los académicos señores marqués de Figueroa, conde de Torreandía, Bonilla Asín Palacios, Clemente de Diego, Burgos Mazo, Pons y Umbert conde de Lizárraga y Ureña.

De otras Academias asistieron varios señores, entre ellos los señores Tormo y Ortuaga Morejón.

El Presidente de Libia en Italia

Hoy 15, llegará a Madrid de riquísimo indumento el Presidente de la República de Libia.

El Gobierno ha designado para que le reciba y acompañe durante su estancia en esta Corte, al gobernador general de Fernando Pó Sr. Barrera, que se encuentra en Madrid.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 6; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 15; Teléfonos 250-S.P. y 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Cádiz y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Almería, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Cádiz y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Caballo, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiana en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, Montevideo y Santos, Río Janeiro, Casablanca, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por línea regular.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



Fison
su mejor remedio. El Fison es necesario a las personas con el resaca y la indigestión. Indispensable para la vida diaria.

DE VENTA EN PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS

DIRECCIÓN: PAVLA 102 HOTEL. Teléfono 6.1008. NACIONES UNIDAS

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARÍTIMOS ALCALA, 43

REGIMEN DE OPORTUNIDAD DE LAS CINEFOTOGRAFÍAS QUE PUEDAN EN LA TIERRA

LA GUARDA LLAMABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUETOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS GRATIS EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA ENVÍANOS GRATIS FOLLETOS INSTRUCCIONES DE PAGOS

COMPANIA ANÓNIMA CALDE



Paso a la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS: PISA, S. C. A.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHAMDRON

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAMPELLE

Escuela de VIAL

Medique des CHAMPELLE & C^{ie} - GRAND & CHAMPELLE

8 RUE VIVIANNE - PARIS

PRESENTATIVO ESPECIAL DE LAS ENTENDEDORES EXPERTAS EN EL TRATAMIENTO DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES causan rápida acción y eliminan los gérmenes, la diarrea, el cólera, la disentería y el tifo.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, espantan los vómitos y aseguran siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos ó en los cólicos y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES sirven creadas para las cólicas y gases intestinales, en los que, las aguas carbonatadas de las aguas y con sus purgantes poseen una completa acción purgante-laxante y no dejan de cumplir desde hace muchos años con las indicaciones y maravillosos resultados cuando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debida a un uso inusual cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún elemento tóxico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

El Comunismo extranjero

Los sindicalistas de Amsterdam enviarán a España una Comisión investigadora

La Secretaría de la Unión General de Trabajadores, ha recibido la siguiente comunicación de la Federación Sindical Internacional de Amsterdam, a la que estamos adheridos:

A la Unión General de Trabajadores, Piamonte, 2, Casa del Pueblo, Madrid.

Estimados compañeros: Teniendo en cuenta los numerosos datos y quejas contra las persecuciones que comete con los obreros el Gobierno español, la Comisión ejecutiva de la Internacional Sindical, en sesión de los días 21 y 22 de enero pasado, ha decidido tratar de hacer investigaciones en el lugar mismo de los hechos, para informarnos lo más completamente posible de la situación.

Delegaron en el que suscribe para ponerme en relación con vosotros y determinar de qué manera podría efectuarse en España una investigación de la Federación Sindical, a cuyo efecto os ruego me comunicéis lo siguiente:

Primero. ¿Estáis de acuerdo con el proyecto de la Federación Sindical Internacional de que envíemos a España una Comisión de información para hacer investigaciones acerca de las persecuciones habidas y las que diariamente se siguen cometiendo?

Segundo. En opinión vuestra, ¿en qué regiones deberíamos hacer esta investigación?

Tercero. ¿Cuánto tiempo creéis deberíamos necesitar para ello?

Cuarto. ¿Creéis que el Gobierno español pondrá dificultades?

Quinto. ¿Cuándo podrá comenzar, según vuestros cálculos, el trabajo dicha Comisión?

Agradeceremos nos déis cuantos datos creáis oportunos acerca del plan de nuestra Comisión ejecutiva lo antes posible, quedando fraternalmente vuestro y de la causa obrera, Edo Pirmen, secretario de la C. E. de la F. S. I.

La Comisión ejecutiva de la Unión General, concediendo al documento que dejamos copiado toda la importancia y transcendencia que tiene, ha deliberado acerca de las preguntas aludidas, acordando, por unanimidad, aceptar la invitación que nos hace la Sindical Internacional de Amsterdam, rogando a los compañeros que hayan de venir a hacer la información lo hagan tan pronto se lo permitan sus ocupaciones sindicales.

¿Un complot comunista?

PARIS 15.—La Prensa de esta mañana, ocupándose de los trabajos realizados por la Policía para el completo esclarecimiento del complot comunista descubierto recientemente, señala el hecho de que en los documentos que han sido descubiertos en los últimos registros practicados en el domicilio de los comunistas detenidos, figura una extensa correspondencia cambiada entre comunistas pertenecientes a diversos países, acerca de la organización de un movimiento revolucionario que debía estallar simultáneamente, el día 1.º de mayo próximo, en Francia, en Italia y en España.

Los socialistas italianos quieren reanudar el comercio con Rusia

BERLIN 15.—El jefe socialista Serrati, ha hecho las siguientes declaraciones al periódico bolchevique *Novemir*.

Tratando de la crisis económica de Italia, ha manifestado Serrati que se hace indispensable el reanudar el comercio con Rusia, cosa que no se ha hecho ya por complacer a Francia e Inglaterra, por lo que renunció Italia a recibir a Litvinof como embajador de los Soviets en Roma.

Afirmó que la burguesía y las clases industriales italianas ven en el restablecimiento de las relaciones comerciales con Rusia una buena ocasión para demostrar a sus aliados que Italia puede emanciparse de su tutela económica, por que cuenta con mercados adonde enviar sus materias primas.

Hablando del Congreso socialista de Liornadajo Serrati—que la gran mayoría del Congreso manifestó conforme con los principios de la Tercera Internacional. Serrati espera que los verdaderos comunistas volverán a reunirse, dejando a un lado a los elementos reformistas y anarquistas.

Sin esta unión, no podían vencer en la próxima lucha que se avecina.

Manifiesto de los socialistas rusos

En *El Sol*, traducido por Tarin, aparece el manifiesto que los socialistas revolucionarios rusos dirigen al proletariado mundial, documento de gran interés del que copiamos los siguientes párrafos:

Con el golpe mortal que el bolchevismo le asestara en sus entrañas, la revolución se reanuda desde el mes de octubre de 1917 en atroces sufrimientos. Está degenerando en un comunismo de cartel que toma las peores formas de burocratismo y quita al socialismo su alma misma: la libertad, no dejando subsistir más que un presidiario estatista y comunista.

La reacción europea, que desde que terminó la guerra es tenebrosa, ha realizado en diversas ocasiones esta enfermedad de la revolución rusa para asestarle un golpe decisivo. Son sus armas el bloqueo, la intervención, la ocupación, la manomisión en diversas partes de Rusia, y por último, la ayuda prestada a todos los contrarrevolucionarios pretendientes al puesto de dictador militar.

Expresamos a nuestros hermanos de armas de la Europa accidental, nuestro profundo y fraternal agradecimiento por cada uno de sus actos dirigidos contra la reacción europea, con el fin de evitar que ponga mano en la vida interna de la Rusia atormentada y dolida.

Pero con idéntica energía llamamos la atención de nuestros camaradas europeos para que eviten el peligro de confundir la revolución rusa con la pasajera enfermedad que está sufriendo en los momentos actuales: el bolchevismo.

El régimen instaurado por el bolchevismo ha llegado ya al punto culminante de su descomposición. Después de haber llevado al país a la total ruina económica, no encuentra otro medio de salvación que el de vender las riquezas naturales de Rusia a los pájaros de rapina del capitalismo internacional a los concesionarios extranjeros.

En el interior del país, el bolchevismo esclaviza el movimiento profesional al liquidar todos los sindicatos, independientes; transforma en órganos burocráticos a las cooperativas; procura, a fuerza de represalias, hacer desaparecer todos los partidos sociales de oposición; y en todas partes de la Rusia soviética transforma las elecciones en pura comedia. Ha abierto un abismo entre el obrero de campo y el obrero de las ciudades; ha manchado la radiante paz del socialismo con una corrupción sin precedentes, con una crueldad digna de los más tristes héroes de la última guerra.

El bolchevismo es incapaz de transformación, de evolución; sólo es capaz de extender su influencia corruptora más allá del territorio ruso. Ya lo está realizando al desmoronar y destruir el movimiento sindical y socialista del mundo entero.

El bolchevismo es incapaz de transformación, de evolución; sólo es capaz de extender su influencia corruptora más allá del territorio ruso. Ya lo está realizando al desmoronar y destruir el movimiento sindical y socialista del mundo entero.

El bolchevismo es incapaz de transformación, de evolución; sólo es capaz de extender su influencia corruptora más allá del territorio ruso. Ya lo está realizando al desmoronar y destruir el movimiento sindical y socialista del mundo entero.

El bolchevismo es incapaz de transformación, de evolución; sólo es capaz de extender su influencia corruptora más allá del territorio ruso. Ya lo está realizando al desmoronar y destruir el movimiento sindical y socialista del mundo entero.

El bolchevismo es incapaz de transformación, de evolución; sólo es capaz de extender su influencia corruptora más allá del territorio ruso. Ya lo está realizando al desmoronar y destruir el movimiento sindical y socialista del mundo entero.

tadura despótica del bolchevismo, no por la burguesía, no en unión con ella, sino, por el contrario, en nombre de la democracia, en nombre de los futuros destinos del socialismo en Rusia. Queremos salvar y a menos que sucumbamos—salvaremos el alma viva de la revolución, la libertad y la acción peculiar de los trabajadores. En sus manos queremos depositar los destinos que unos tutores arbitrarios le usurparon.

Comprendemos ahora, ahora que el bolchevismo apenas ha logrado introducir en la vida socialista de Occidente una milésima parte de la desorganización que ha introducido en Rusia. Si no, será ya demasiado tarde cuando lo comprendáis; demasiado tarde para vosotros, y para nosotros también.

Economía y finanzas

La circulación fiduciaria en Austria

El Banco de emisión austro-húngaro ha reanudado la publicación de sus balances con los correspondientes al 7, 15 y 23 de diciembre último; pero una nueva forma separando la parte austriaca de la húngara.

El 23 de diciembre la circulación era de 29.484 millones de coronas en Austria, y de 14.573 en Hungría.

También es de notar en el balance austriaco que el 7 de diciembre tenía en efectos a pagar, 19.222 millones y en el del 23, quedan ocho millones solamente.

El cultivo del tabaco

Acaso porque el agricultor se las promete más felices con otros cultivos, o bien por sobre de restricciones en la convocatoria, es lo cierto que al llamamiento del ministerio de Hacienda, han acudido muy pocos solicitantes, por cuya razón quedarán reducidas a tres las zonas de cultivo.

La Norte (Palencia, Alava, Navarra, Guipúzcoa y Asturias).

La Sur (Sevilla, Córdoba y Badajoz).

Y Levante (Castellón, Tarragona y Barcelona).

Cupones dividendos e intereses

Banco de Castilla.—Se ha acordado un dividendo de 8 por 100 para el ejercicio de 1920, del que, habiéndose abonado ya un 4 en agosto último, resta un 4 por 100 importante 9,16 pesetas, líquido por acción que se hará efectivo desde el día 15 contra cupón número 53.

Compañía naviera Vascongada.—Paga un dividendo de 30 pesetas por acción.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Desde el 1 de abril, paga el cupón correspondiente a los siguientes valores: Primera serie, Norte, cupón 102, obligaciones domiciliadas, a 6,86 y 5,80 respectivamente.—Segunda serie Norte, cupón 90, a 6,85 y 5,95 ídem.—Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, cupón 82, a 6,86 y 5,89.—Asturias, Galicia y León, segunda hipoteca, cupón 76, a 6,88 y 5,91.—Asturias, Galicia y León, tercera hipoteca, cupón 68, a 6,88 y 5,92.—Especial de Alar a Santander, cupón 94, domiciliadas, a 13,09.—Tudela a Bilbao, primera y segunda serie, cupón 110 domiciliadas a 11,42.—Ídem segunda serie (Residuos), cupón 110, domiciliados, por su valor y equivalencia.

Amortizaciones

Ayuntamiento de La Coruña.—Reembolsos por su valor nominal las obligaciones amortizadas del nuevo alcantarillado, números 1.566 al 1.570, 1.576 al 1.580 y 3.336 al 3.340.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Desde 1.º de abril paga, con deducción de impuestos, las siguientes obligaciones amortizadas: 7.118, Norte, primera serie, y 2.683 de la segunda; 217 Tudela a Bilbao; primera serie; y 512 de la segunda; 285 Asturias, Galicia y León, primera hipoteca, primera serie, y 312 de la segunda; 459 ídem de la segunda hipoteca y 319 de la tercera y ocho lotes de Residuos.

Compañía general de Tranvías (Barcelona).—Desde 1.º de marzo paga a 500 pesetas, menos 4,50 por impuestos las obligaciones al 5 por 100, emisión de 20 de febrero de 1914, que resultaron amortizadas en el séptimo sorteo, y cuyos números son: 31 a 40, 2.161 a 2.170, 3.331 a 3.340, 4.081 a 4.091, 4.721 a 4.730, 5.261 a 5.270, 5.771 a 5.780, 9.841 a 9.850, 11.671 a 11.680, 12.401 a 12.410, 12.651 a 12.660, 13.261 a 13.270, 14.691 a 14.700.

Balances y Memorias

Banco Guipuzcoano.—El balance general de esta entidad bancaria correspondiente al 31 de diciembre último, arroja un activo de pesetas 512.860.333,66.

Compañía de Seguros La Unión y el Progreso fabril humanitario.—El balance en 31 de diciembre, da un activo de 25.738,49 pesetas igual al pasivo, importando la cuenta de pérdidas y ganancias la cantidad de pesetas 101.208,88.

GOBIERNO CIVIL

Los obreros y patronos del ramo de la construcción

El marqués de Grijalba expuso el sábado a los reporteros que de la conversación tenida con representantes de la Federación Patronal, dedujo que se podía llegar a un acuerdo definitivo si los obreros desistían de su pretensión de cobrar los jornales correspondientes a los días en que han estado parados.

El Asilo de Vallehermoso

Asimismo el gobernador expresó que la situación del Asilo de Vallehermoso, no es tan lamentable como dijo el viernes el Sr. Sabarrit, y que los ingresos mayores que ha tenido la Junta han permitido mejorar los servicios del mismo.

Terminó diciendo que existe un proyecto para levantar un nuevo Asilo con todos los adelantos modernos, para lo que habrá necesidad de emitir un empréstito.

Conciertos Daniel

Programa que ejecutará el portentoso guitarrista Andrés Segovia hoy martes 15, en el teatro de la Comedia, a las cinco y media de la tarde, para cuya audición se le augura un lleno completo al gran artista:

I.—Estudio en do, Sors; Estudio en si bemol, Sors; Minueto en re (primera vez), Sors; Tema con variaciones, Sors; Evocación, Tarrega.

II.—Bourrée, Bach; Andante, Mozart; Minueto. Primera vez, Mozart; Mazurca, Chopin; Canzoneta, Mendelssohn.

III.—Romanza. Primera vez, Llobe; Allegro; Canto; Danza — mi. Granados; Sevilla, Albéniz.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente coronel de Infantería D. Enrique Menéndez; del general de brigada D. Enrique Cavanna, al comandante de Infantería D. Aurelio García Lavín, y del auditor general, consejero del Consejo Supremo D. Angel Salcedo, al teniente auditor de primera D. Angel Iliana, cesando en el cargo el teniente auditor de primera D. Eugenio Perciro.

Estado Mayor

Prácticas.—Pasan a continuarlas a las órdenes del coronel director del Depósito de la Guerra, los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, comandantes D. Suceso Dadin y D. Honorato Manera; capitanes, D. Luis Barcáiztegui, D. Juan Bernal, D. Ricardo López, D. Alberto Montaud, D. José Figuerola, don Jaime Baeza, D. Augusto Pérez-Peñamaría, D. Tomás García Figueras, D. Antonio Rubio y D. Felipe Amillo; tenientes, D. Ramón Ochando, D. Manuel Lombardero, D. José Clar y D. José García.

Infantería

Recompensas.—Se concede al teniente coronel D. Rafael González Gómez, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado y la de primera clase con aquellos distintivos, a los capitanes D. Emilio de Rute y D. Daniel Bazán.

Cruces.—Se concede al teniente (E. R.) don Edmundo Simó, permuta de tres cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otras de primera clase de la misma orden y distintivo.

Destinos.—Al regimiento Ferrol, el coronel D. Ceferino Pérez, y a la zona de Zamora, el de igual empleo D. Gregorio Bazán.

Los sargentos D. Angel Hernández Aguirre y Emilio Martínez Peraltá, al Grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta.

Caballería

Distintivo.—Se concede el distintivo del Profesorado, al comandante D. Ramón Cano.

Artillería

Recompensas.—Se desestiman las formuladas a favor del teniente coronel D. Enrique Nieto y del comandante D. José Fernández Ferrer.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerlo, al teniente D. Francisco López Gatell.

Ingenieros

Cruces.—Se concede al alférez (E. R.) don Felipe Mora, permuta de dos cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo.

Recompensa.—Se concede al capitán don Francisco Bueno, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado».

Guardia civil

Destinos.—Se nombra subinspector del primer tercio de Caballería de la Guardia civil, al coronel D. Ciriano Iriarte.

Cruces.—Se concede al alférez (E. R.) don Tomás Rodríguez, permuta de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, por la de primera clase de igual Orden y distintivo.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Destínase a las tropas de Policía indígena de Ceuta al capitán de Caballería D. Mariano Bernal Salas, y causa baja en dichas tropas el teniente de Infantería D. Enrique Pérez Gallego.

Pasa a situación de reemplazo por herido el teniente de Infantería D. Rafael Durán, y a supernumerarios los capitanes de Infantería D. Eduardo Mendicuti y D. Antonio Torres.

Profesorado

Ha sido nombrado capitán profesor del Colegio de Huérfanos de Santiago, el de este empleo de Caballería D. Julián García Balbuena.

Reserva

Pasan a situación de reserva el coronel de Infantería D. Tomás Valiente y el capitán de la reserva de dicha Arma, D. Santiago Vázquez.

Matrimonios

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al alférez de Infantería D. Pedro Sansaloni Garza.

Reserva de Canarias

Se desestima instancia del teniente de la reserva territorial de Canarias D. Rafael Martínez, que solicita se le conceda destino al Ejército de África.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de efectividad al veterinario mayor D. Víctor Alonso, y al primero D. Jesualdo Martín Serrano.

La "Gaceta"

GUERRA.—Real decreto disponiendo cese en el mando de la segunda brigada de Infantería de la décimocuarta división y pase a la situación de primera reserva el general de brigada D. Enrique Baños y Pérez.

Otro nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la décimocuarta división al general de brigada D. Enrique Cavanna y de la Concha.

Otro nombrando jefe de Sección de este Ministerio al general de brigada D. Luis Hernández Espinosa, que actualmente manda la brigada de Artillería de la duodécima división.

Otro nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división al general de brigada D. Joaquín Casaldueño y María Alfocea.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José Meana y Gamundi.

Otro concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Vicente Ferrán Salvador Gisbert y Sánchez.

cese en el cargo de director facultativo de las minas de Almadén D. Rafael Soubirón y Sánchez, inspector del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Real orden suprimiendo el gravamen de 10 pesetas a la exportación de arroz.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo en el acto de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don José María Ballester y Benítez, jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos.

Real orden desestimando el recurso de revisión interpuesto por el ex oficial del Cuerpo de Correos D. Pedro Panadero Serrano, y en su virtud confirmando en todos sus partes la Real orden de fecha 17 de diciembre de 1914 que ha dado origen a dicho recurso.

ESTADO.—Real orden concediendo real licencia para contraer matrimonio con la señorita Doña Gertrudis Marín Cano a D. Jenaro Parladé y Heredia, secretario de tercera clase, cesante.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Caba.

Otras disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesor de Gimnasia de los Institutos de Gijón y Navarra.

Otras nombrando catedráticos numerarios de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, a D. Félix de Arzuja y Pastors, D. Antonio Darder y Marsá, D. José María Jujol y Gilbert y D. Adolfo Florensa y Ferrer.

Otra nombrando fieles contrastes de Pesas y Medidas para las provincias que se indican, a los señores que se mencionan.

Sumario del día 14

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan, las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

UN HOMENEJE

El Cuerpo consular extranjero

El Cuerpo consular extranjero ha obsequiado con un te en el Palace-Hotel al director general de Seguridad y al rector de la Universidad, Sr. Rodríguez Carracido, como testimonio de agradecimiento por los «carnés» de identidad entregados a los representantes diplomáticos americanos y por las gestiones realizadas para la concesión de becas a los estudiantes de América.

La fiesta fué agradableísima, y estuvo admirablemente organizada por el agregado comercial de la Argentina, D. Fernando Jardón.

Concurrieron todos los cónsules y vicecónsules, los gobernadores civil y militar, el alcalde, los señores marqués de Alhucemas, La Cierva, Sánchez Guerra, Gimeno, Alba, D. Melquiades Alvarez, D. Natalio Rivas, Ortega Munilla y numerosas personalidades políticas, científicas y artísticas.

Hicieron los honores D. Fernando Jardón, decano-presidente del Cuerpo Consular Americano, y el secretario del mismo Cuerpo, señor Alvarez de Goicoechea, cónsul de Venezuela, a los cuales ayudaron los Sres. Velarde, Traumán, Cáceres y Terol.

Los demás cónsules extranjeros (que nunca se habían reunido), han iniciado la idea de constituir el Cuerpo Consular extranjero de Madrid.

La novillada del domingo

Con un lleno rebosante se celebró ayer la primera novillada del año, en la plaza madrileña.

Se lidiaron seis novillos de la ganadería de Cobaleda, por los diestros Antonio Sánchez, Mariano Montes y Domingo Uriarte.

El ganado, resultó mansurrón y difícil en general, sólamente el lidiado en tercer lugar, salió bravo y recogido de cuerna, el primero tampoco fué malo del todo.

Antonio Sánchez, toro bien, y valiente, como siempre a sus dos toros. En su segundo o sea el lidiado en cuarto lugar, que era un toro de feo tipo y corniveleto en extremo, después de torcelle aceptablemente de capa y muleta, tuvo la desgracia de resultar enganchado al girarse a matar.

La poca estatura del diestro y la altura de los cuernos, le impidió a Antonio Sánchez salvar el pitón derecho, con el cual tropezó; el toro le recogió, y campaneadó horriblemente le arrojó al suelo, donde quedó rígido, echando gran cantidad de sangre por la boca. En brazos de las asistencias facultativas fué llevado a la enfermería, donde nos dijeron al poco rato que sufriría el valiente novillero una tremenda cornada, que tenía la entrada por el vientre y orificio de salida en el pecho. ¡Pobre chico! ¡Con desgracia empieza la temporada!

Montes estuvo muy trabajador y valiente. Uriarte cumplió con el capote y muleta. Banderillo al tercero con dos pares al cambio y uno al cuarto, escuchando palmas, y con el estoque estuvo regular y mal.

En resumen: mal ganado y poco arte en los matadores.

Estado de Antonio Sánchez.—Las heridas. Impresiones del doctor Mascarell

En la aparatosa y emocionante cogida que sufrió ayer el novillero Antonio Sánchez, resultó con las siguientes heridas: una en el brazo izquierdo que le interesa la piel y los músculos trices; un puntazo en el labio inferior y una cornada en el vientre de diez centímetros de profundidad que interesa la piel y aponeurosis, de pronóstico grave.

Los médicos le dilataron la herida para ver si el cuerno había perforado los intestinos. Después de convencerse de que no, le suturaron la herida, y con grandes precauciones fué llevado a su domicilio.

La noche la ha pasado con fiebre, pero en un estado relativamente satisfactorio.

A las once y media de la mañana de hoy, acudió a casa del herido, el doctor Mascarell, que se va a encargar de la curación del herido. Reconoció las heridas que encontró, pero no atreviéndose a dar un pronóstico optimista, porque las heridas del vientre—dijo el doctor—hacen siempre temer alguna complicación.

El incendio de Toledo

El Rey de Bélgica

TOLEDO 14.—El alcalde ha recibido hoy el siguiente telegrama del Rey de Bélgica: «Me he enterado con dolorosa emoción del horroroso incendio ocurrido en vuestra ciudad, y apresúreme a manifestaros la parte que, tanto la Reina como yo, tomamos en el sentimiento unánime de la población, de cuyas bellezas guardamos tan gratos recuerdos, quedando dolorosamente impresionados por el siniestro.—Alberto.»

El alcalde, en nombre de la ciudad, ha contestado testimoniando a los Soberanos

Noticias

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión pública para hoy martes 15, a las seis de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, Mayor 1.

El doctor Díaz Villarejo continuará la exposición del tema «Higiene de la prostitución y su relación con la educación antivenérea social y la profilaxia».

El doctor Franco Martínez tratará del tema «Lucha contra el paludismo».

Sociedad de Pediatría de Madrid.—Esta Sociedad celebrará sesión científica el día 17 del corriente mes, en el domicilio social, a las seis y media, con arreglo a las siguientes comunicaciones:

Primero.—Doctor Romero Lozano: Consideraciones clínicas sobre las meningococias en la infancia.

Segundo.—Doctores Muñoz y Mata: Un caso operado de hernia estrangulada en plena atrofia infantil.

Curso de vacaciones para extranjeros.—El décimo curso de vacaciones para extranjeros, organizado por el Centro de Estudios Históricos, se dará en Madrid del 9 de julio al 20 de agosto de este año.

Comprenderá las materias de Lengua, Fonética, Literatura, Arte, Historia, Geografía y Vida contemporánea de España.

Habrá también cuatro cursos especiales sobre Fonética dialectal, Drama español, Literatura contemporánea y Español comercial. Se darán asimismo clases prácticas de lectura de textos, conversación y pronunciación. Se harán excursiones a Toledo, Segovia y La Granja, Escorial y Aranjuez y visitas a los Museos y al Palacio Real.

Se conceden al final del curso certificados de asistencia, y otros de suficiencia, para quien compruebe tener un conocimiento suficiente del español.

Dado el gran interés que hoy se despierta en todos los países para nuestro idioma y nuestra cultura, se espera que este sea uno de los cursos más concurridos.

El señor secretario de los cursos para extranjeros, Almagro 26, hotel, Madrid, dará informes sobre los viajes, alojamientos y demás detalles prácticos.

Banco de España.—Desde el día 15 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de factura de la Dirección gene del ramo, que a continuas ción se indican:

Hasta el número 300, los de intereses de Emisiones antiguas.

Hasta el ídem 10, los de títulos amortizados de ídem.

Hasta el ídem 200, los de intereses de la Emisión de 1917.

Hasta el ídem 2, los de títulos amortizados de ídem.

Los correspondientes a los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 12 de febrero de 1921.—El secretario general, O. Blanco Reco.

O

